



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Se ha confirmado la misma Real Orden, y en consecuencia se ha presentado en esta villa D. Domingo Remore teniente Coronel, y Capitan de Infanteria del Regimiento de Infanteria de Murcia. Autorizado para la celebracion de dho nuevo sorteo, en el que ha principiado ha entender obediencia el devido cumplimiento. Pero como viendo este Ayuntamiento que no ha cometido culpa a su Ayuntamiento que le haga Acordador al pago de la Dieta en que se le condena, teniendo alavista que en la celebracion si se practica es sumamente perjudicial a los mismos Moros que viven en esta Ciudad. a S. M. que Dios Guarde y va Real Servicio, y al estado; para ponerlo en su suprema consideracion, y que por un efecto de su Real Amoridad, y Bondad, calando en tanto Dano, evite tanta Derroçia, y Perjuicio en las Familias como se reverendia asi tiene efecto, y recaen en muchas Personas que aviendose casado debiera ser en tiempo oportuno, se alixan al presente con Mujeres, hijos, Caros, y Accionas que cultivan, que quedara todo abandonado con evidente Dano de la Republica que S. M. procura siempre; y para que la mencionada Persona y mpueta

